



## ¿Cuál es el plan?

“Cuando la gente le teme al Gobierno hay tiranía, cuando el Gobierno le teme a la gente hay libertad”  
T. Jefferson

**D**esde hace varios meses, escuchamos en todos los medios que, ante el fracaso del Presidente en su intento de imponer la reforma electoral, el Gobierno impondría su Plan B para controlar los procesos electorales. La reacción de los ciudadanos fue la marcha del 13 de noviembre de 2022 y la manifestación del 26 de febrero pasado en la Plaza de la Constitución. Algo se le “torció” al régimen.

AMLO comprendió que el Plan B estaba destinado al fracaso, pero eso nunca significó que modificaría su decisión de hacerse con el control del INE. Ese siempre fue su único plan, por cualquier medio.

La decisión de la Corte de conceder la suspensión provisional del Plan B, le viene “como anillo al dedo al Presidente”: Puede seguir difamando a la Corte y controlar al INE sin que nadie le pueda discutir la legalidad del relevo de los consejeros electorales y de la presidencia del INE. Se puede objetar la legitimidad. Nada más.

Sin embargo, en Palacio saben que tienen un problema y que éste no es menor: El miedo a la 4T y al estilo personal de gobernar de AMLO se está diluyendo. Las críticas en medios y redes sociales han cambiado de tono e intensidad. Hay un cambio perceptible, tal vez sin un rumbo cierto, pero la continuidad de la 4T es cada vez más cuestionada, no sólo en la oposición, al interior de Mirena nada está claro.

El miedo es la herramienta preferida por los gobernantes autócratas totalitarios. El miedo paraliza y doblega. Pero cuando un incontable número de personas salen a las calles a protestar sin miedo, es momento de modificar el plan. Ese es el meollo del asunto. Y ahora, ¿cuál es el plan?

No es necesario especular, el plan fue presentado por AMLO en su evento de campaña del 18 de marzo: *El plan es su maximato*. No hay otro. Esto no significa que AMLO piense reelegirse, pero sí que tenga toda la intención de controlar la sucesión presidencial, las elecciones en 2024 y, si gana, a su sucesor.

Pero seamos claros, el problema de México no es AMLO, ni Morena, ni la 4T. Somos nosotros. También somos la solución.

El principal aliado de AMLO ha sido nuestra indiferencia y siendo justos, también lo fue del sistema político mexicano por décadas. Así fue como llegamos hasta este punto.

Esta indiferencia explica la permanencia de Díaz Ordaz después de Tlatelolco, la tolerancia de las locuras de Echeverría y de López Portillo, la indolencia de Miguel de la Madrid en el terremoto de 1985 y un interminable etcétera. Siempre encontraremos un mínimo común denominador: la terrible indiferencia de nosotros con la actuación de nuestros gobernantes.

Creemos que votar es sinónimo de democracia. No es así. La democracia es mucho más que eso; es participación ciudadana, es el compromiso con las leyes y en su caso, no permitir que pésimos presidentes puedan gobernar seis años sin control y sin límites

¿Los hechos recientes son una señal de que finalmente hemos aprendido algo? ¿Seremos capaces de dejar de elegir redentores, frívolos o corruptos de una buena vez? Porque la solución no pasa por quitar a AMLO y reponerlo por otro Presidente “menos malo”. Así nos ha ido.

¿De verdad creemos que nuestras mejores alternativas en 2024 son Sheinbaum, Ebrard, Alito o Creel? ¿Seguiremos eligiendo al “menos malo”? Por esa vía, siempre tendremos al peor sin remedio.

Si logramos vencer, antes de la elección presidencial, nuestra indiferencia y razonamos antes al candidato que el voto ¡Hay tiro! O podemos darnos -de nuevo- un tiro en el pie.



# Edmundo Jacobo Molina renuncia como secretario ejecutivo del INE

RAÚL RAMÍREZ

**E**dmundo Jacobo Molina anunció ayer martes de manera sorpresiva su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE).

El funcionario, que fue removido de su cargo tras el decreto del "Plan B" de la reforma electoral y posteriormente restituido, adelantó que dejará el instituto el próximo lunes 3 de abril, y se irá junto con el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**.

Luego de anunciar su renuncia, también denunció que **el diseño institucional que el INE procuró fue roto por actores políticos con la llegada de la reforma electoral**.

En conferencia de prensa anunció que su salida del órgano electoral se había tomado luego de considerar que no existen condiciones para continuar en el cargo.

La decisión de **Edmundo Jacobo** se da en medio del proceso para elegir a la nueva consejera presidenta y en cuya quinteta se encuentran perfiles afines a Morena y luego de su regreso tras el cese que hubo tras la aplicación del "Plan B".

*"Estoy aquí para anunciar y explicar de manera muy puntual las razones por las que he presentado al consejero presidente mi renuncia al cargo de secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral con efectos a partir del 3 de abril",* explicó de manera concreta.

La renuncia de **Edmundo Jacobo** se da tras pasar más de 14 años en el órgano electoral, primero en el IFE y luego en el INE como mano derecha de **Lorenzo Córdova** al frente del órgano electoral.

*"Me voy porque a la persona que en este momento ocupa la secretaría ejecutiva, Edmundo Jacobo, se ha politizado y no conviene ese señalamiento público",* explicó.

Agregó que la nueva consejera presidenta debe trabajar con un secretario ejecutivo de su equipo y que no tenga detrás los **"ataques" políticos que se han generado hacia su persona en las semanas recientes**.

En cuanto a los señalamientos del Órga-

**no Interno de Control (OIC) del INE** respondió que ha pasado por **"n" cantidad de auditorías... claro que hay cuentas claras**", sostuvo.

El funcionario estuvo en esa posición, como máximo responsable de la operación y administración del organismo, desde 2008, en el entonces **Instituto Federal Electoral (IFE)**.

En 2014, cuando se creó el INE siguió en el cargo, por seis años y en 2020, a propuesta del consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, se le aprobó un nuevo periodo de seis años.

La posición del secretario ejecutivo es medular en el mando del INE, pues no solo es el representante jurídico del órgano electoral, sino cabeza de la operación de oficinas centrales con estatales y distritales.





**Lorenzo Córdova y Edmundo Jacobo Molina**



# Renuncia Jacobo Molina al instituto

Al salir en defensa del INE por el plan B, considera que tiene un impedimento para seguir con su labor

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

En la antesala de la renovación de la presidencia del INE y tres consejerías, su secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia con efecto a partir del 3 de abril.

Tras el anuncio, la representación de Morena ante el INE dijo que Jacobo Molina recibirá 10 millones 504 mil pesos por compensación, finiquito y seguro de separación individualizado.

“Como niño héroe, Edmundo Jacobo se lanza envuelto en la bandera de la democracia cargado con 10 millones de pesos por concepto de finiquito tras 14 años de ‘servicio a la patria’. Son unos vulgares, sólo luchan por el cochino dinero”, opinó.

En conferencia en la sede del INE, Jacobo Molina explicó que, al verse obligado a salir en defensa del instituto, tras la aprobación del plan B, consideró que tiene un impedimento para continuar con la discreción y eficacia que requieren las actividades de la Secretaría Ejecutiva y detalló que desde que asumió el cargo diseñó una Secretaría Ejecutiva con bajo protagonismo público, para aislar la operación institucional del trájín propio de las contiendas entre las fuerzas partidistas.

A fin de evitar la polarización de las actividades técnicas y ejecutivas del INE, se deben atender a criterios estrictamente técnicos: “Desafortunadamente, el diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que en el más reciente debate sobre la reforma electoral hicieron de la operación técnica necesariamente imparcial, parte del debate político”, expresó.

Jacobo Molina señaló que este hecho lo obligó a salir a la defensa

pública de las instituciones electorales, y alertar sobre los peligros que implican varios de los aspectos incorporados en el plan B.

Tras la publicación del plan B, el pasado 2 de marzo, fue destituido como secretario ejecutivo del INE, lo que lo llevó a promover juicios contra el artículo transitorio contenido en la reforma.

Después de eso, subrayó, iniciaron “los ataques y mentiras sobre mí y mi trayectoria, incluso desde las conferencias cotidianas que desde Palacio Nacional encabeza el Presidente de la República se ha llegado a señalar que tengo tres décadas como servidor público de la autoridad electoral nacional, señalamiento que, vuelvo a decir, es evidentemente una falsedad.

“La notoriedad, que sin buscarla he adquirido por los motivos que acabo de mencionar, constituye un impedimento desde mi punto de vista para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades de la Secretaría Ejecutiva”, precisó.

Se dijo convencido que conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarse y al responder a los señalamientos del titular del Órgano Interno de Control, aseguró que se va tranquilo y con la frente en alto: “Claro que hay cuentas claras y en ese sentido, yo me quedo muy tranquilo porque conozco la cabal operación de esta institución”.

Con una sonrisa, afirmó que lo verán pronto en otras trincheras “hablando de democracia, defendiendo la democracia y dando, ahora sí con entera libertad, mis opiniones, porque 14 años aquí calladito me ha costado mucho trabajo”.

El funcionario advirtió: “No voy a caer en sus juegos y ni me siento presionado ni amenazado por ello, eso no va a cambiar mis convicciones. Yo esperaré que para lo que viene en 2024 nos dejáramos de caricaturizar a los contrincantes para realmente quienes aspiren a cargos de representación y de gobierno, pues presenten un análisis conveniente de la situación y propuestas de solución”, apuntó.

Consideró que pese a dejar el cargo continuarán los ataques en su contra: “No, no creo que cesen. Al hacerme un actor político con este nivel de visibilidad, creo que me colocaron en esa arena y estoy preparado para que sigan los ataques correspondientes”, dijo. ●

**EDMUNDO JACOBO MOLINA**

Secretario ejecutivo del INE

**“[Luego de impugnar su cese del INE iniciaron] los ataques y mentiras sobre mí y mi trayectoria, incluso desde las conferencias de Palacio Nacional”**





Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, dejará el cargo con efecto a partir del próximo 3 de abril, explicó el funcionario electoral.



## “Alteza serenísima”, lo llama AMLO. Sigue el fuego presidencial contra Laynez

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que con la suspensión del plan B en materia electoral lo que busca la oposición es que prevalezca una especie de poder supremo conservador. Además, arremetió contra Javier Laynez Potisek, ministro de la Corte, quien frenó el proyecto, al que llamó “su alteza serenísima”. En su conferencia mañanera, el mandatario señaló: “De repente un ministro que no es electo por el pueblo, ni siquiera la Suprema Corte, sino un ministro, lo cancela (el plan B). Es un hecho, yo pienso, inédito, desde luego injusto, arbitrario. Ahora tenemos en los hechos o quieren que prevalezca, que impere en México una especie de supremo poder conservador y ya este ministro Laynez es como su alteza serenísima”. Reiteró que su gobierno seguirá buscando mejorar las instituciones electorales. “Si cancelan esta reforma electoral... vamos con el plan C y ese no va a ser bloqueado, ese no falla porque es convocar al pueblo”.



# Edmundo Jacobo renuncia al INE, acusa ataques de AMLO

El todavía titular de la Secretaría Ejecutiva del INE explicó que su interés no es perpetuarse en el organismo electoral

El titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, anunció que deja su cargo, pese a que recién le fue restituido el mismo por la vía judicial.

Acusó que desde Palacio Nacional se emprendió una campaña en su contra a través de las conferencias matutinas encabezadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Jacobo Molina agradeció a Lorenzo Córdova, consejero presidente, así como a Leonardo Valdés Zurita, expresidente del entonces IFE, con quien comenzó a laborar en la institución.

La renuncia del secretario ejecutivo del INE se da en medio del proceso de elección de la nueva presidenta del INE y en cuya quinteta se encuentran perfiles afines de Morena y al gobierno de la 4T.

Aseguró que su decisión es irrevocable y que su último día laboral será el próximo lunes 3 de abril.

Explicó que tras la reforma electoral, se vio obligado a salir en defensa del instituto, siendo que antes de eso su desempeño se realizaba con absoluta discreción y eficacia, como lo requieren las actividades de la Secretaría Ejecutiva.

Resultado de la defensa del INE, detalló, tuvo una sobreexposición, por lo que se convirtió en blanco de ataques y mentiras sobre su trayectoria, como que había trabajado durante 30 años en el INE, lo cual es falso.

“La notoriedad que, sin buscar he adquirido, constituye un impedimento, desde mi punto de vista, para continuar desempeñando (el cargo) con discreción y eficacia”, explicó en su exposición.

Esto porque, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador se refiere a su persona desde Palacio Nacional, incluso lo llama “Porfirito” y asegura que quiere perpetuarse en el cargo.

Tras anunciar su salida del puesto, expresó su deseo de que la nueva persona que asuma la Secretaría Ejecutiva se caracterice por su dominio técnico y un perfil equidistante a todos los actores políticos.

ALEJANDRO GRANADOS

CIFRA

3

de abril será cuando Edmundo Jacobo deje de ejercer como secretario ejecutivo del INE.



El funcionario electoral acababa de ser restituido en su cargo. / CUARTOSCURO



## Juan Carlos Gómez Aranda

Analista político y experto en comunicación estratégica

Twitter: @JCGomezAranda

# Pronto tomará mayor velocidad el tobogán electoral, ¿existe espacio para sorpresas?

Este tiempo preelectoral transcurre tras las acciones y reacciones de la reforma electoral propugnada por el presidente López Obrador.

**E**n este momento, la conversación pública en nuestro país está dominada en parte por los asuntos políticos y electorales y, cómo no, si faltan apenas nueve semanas para las elecciones en Coahuila y el Estado de México, que para muchos son indicativas de las preferencias para el año próximo y en la segunda entidad con la primera ocasión de tener una mujer como gobernadora.

A 14 meses para la elección presidencial, de nueve gubernaturas, del Congreso federal con 500 cargos en disputa para la Cámara de Diputados y 128 para la de Senadores, 30 cámaras legislativas locales con cientos de curules y mil 596 presidencias municipales con varios miles de puestos en los ayuntamientos. El proceso ocurre en un escenario de cierto optimismo económico por el incremento histórico de las remesas, el ingreso creciente de divisas por los conceptos de turismo, aduanas desbordantes y cruce de mercancías en la frontera norte que aumenta al amparo del T-MEC. Adicionalmente, más de 400 empresas invertirán 19 mil millones de dólares en los próximos dos años, según información de la Secretaría de Economía, gracias fenómeno del *nearshoring*, la fortaleza del peso y a que la tasa de desempleo se ubicó en 2.92 por ciento y, como cereza, al anuncio del presidente López Obrador de que no cambiarán las reglas del juego en el sector bancario, generando confianza en el medio.

Habría que sumar la abundante derrama de recursos de los programas sociales y obras gubernamentales, que fortalecen el consumo y cubren los mínimos de bienestar de millones de familias. Todo lo anterior, a pesar de las turbulencias internacionales por la fragilidad de algunas instituciones bancarias del exterior.

Este tiempo preelectoral transcurre tras las acciones y reacciones de la reforma electoral propugnada por el presidente López Obrador, que sigue recibiendo reveses, lo que atiza la polarización y destaca la importancia de la estabilidad política para el crecimiento económico. Otras expresiones de descontento reprueban la eficacia de las acciones de seguridad y combate al crimen organizado, así como el déficit que tercamente persiste en materia de justicia social. Mientras, la narrativa oficial no se despega un ápice del guion inicial, con el añadido de que, con el crecimiento de la agenda con los Estados Unidos, se despliegan banderas de nacionalismo y se practican *rounds de sombra*.

Será el próximo septiembre cuando arranque legalmente el proceso electoral 2024, donde Morena lleva una clara ventaja y ya dio a conocer su calendario que incluye el lanzamiento de la convocatoria en julio, la primera de varias encuestas en agosto para *filtrar* el número aspirantes y llegar a diciembre con la definición de su candidata o candidato presidencial. Después, en

cascada se conocerá a quienes contendrán por las gubernaturas, los congresos y las presidencias municipales y alcaldías.

Según la mayoría de las encuestas públicas, por primera vez aparece una mujer liderando las mediciones de preferencias. Ninguna de quienes fueron candidatas a la Presidencia, como Rosario Ibarra de Piedra, Cecilia Soto, Marcela Lombardo, Patricia Mercado o Josefina Vázquez Mota, se colocó al frente de las encuestas como ocurre ahora con Claudia Sheinbaum, lugar que ocupa no sólo por su alta exposición mediática, sino también por la percepción de que cuenta con la preferencia presidencial. Marcelo Ebrard no da tregua y se mantiene en segundo lugar con un Adán Augusto López en ascenso.

Esta colocación echa por tierra la falsa discusión sobre si el país está listo para ser gobernado por una mujer, cuando desde 1979 Colima fue encabezado por Griselda Álvarez, que fue seguida por gobernadoras como Beatriz Paredes, Rosario Robles, Dulce María Sauri, Amalia García, Ivonne Ortega y varias más, hasta llegar a este momento donde nueve mujeres gobiernan sus entidades.

En la oposición todo parece ser un enigma y reina el desconcierto, notándose crecimiento de quienes pueden inclinarse por la opción política que presenten, como lo han acreditado en el *duelo de marchas* —si alguien se mueve solo, es voto seguro, suelen decir—, pero brillan por su ausencia los líderes posibles que marquen la ruta para sus aspiraciones, las traduzcan en oferta política y después en compromisos.

En los partidos opositores han surgido aspirantes, algunos serios y propositivos, así como *cartuchos* con la pólvora mojada, pero aún no conmueven al respetable, no conectan con las audiencias. Algunos espontáneos se han lanzado al ruedo, pero difícilmente contarán con la aceptación de las bases partidarias que prefieren a los de casa. Las dirigencias no encuentran aún el mecanismo para elegir a su abanderado, ocupadas como están en asegurar su continuidad transexenal y la de sus leales.

Por ahora se observan diferentes estilos de hacer campaña para interesar a los electores. Los condescendientes, que apoyan al régimen con apenas destellos de ideas propias; los estridentes, que lo critican rotundamente, y algunos mesurados, los primeros están siendo más efectivos por la credibilidad que les da la ventaja que mantienen y la certeza de sus posibilidades, mientras que los segundos no le atinan al tono del discurso y continúa el ayuno de propuestas que impacten al segmento más desfavorecido de la población, que constituye la mayoría de los votantes. Por su lado, el presidente López Obrador se ve confiado cuando postula el relevo generacional y que se logre la continuidad con cambio.

Es cierto, la última palabra no se ha pronunciado, pero ¿existe espacio para sorpresas?



**MÉXICO SA**

*Poder Judicial, “supremo conservador” // Javier Laynez, “su Alteza Serenísima” // Consejo de la Judicatura, en el limbo*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**  
**EN RESUMIDAS CUENTAS**, dice el presidente López obrador, la “suspensión indefinida” del llamado *plan B* “es un hecho inédito, injusto y arbitrario”, porque la decisión “ni siquiera fue de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (de sus 11 integrantes), sino de un (solo) ministro”, por lo que a todas luces el propósito es que “impere en México una especie de supremo poder conservador, y este ministro, Javier Laynez, ya es como su Alteza Serenísima”.

**ENTONCES, AÑADE, “NOSOTROS vamos a seguir adelante; si cancelan en definitiva este llamado *plan B*, que es una reforma electoral acotada completamente, no la reforma constitucional que hace falta, pues ya di a conocer que vamos con el *plan C*; ese no va a ser bloqueado, ese no falla, porque es convocar al pueblo a continuar con la transformación”. Y esta ley, “que lo único que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los altos funcionarios y que haya transparencia” fue cancelada por un ministro; la aprobaron diputados y senadores, el Poder Legislativo, que es el poder más cercano a la soberanía popular, y de repente un ministro, que no es elegido por el pueblo, la cancela”.**

**POR ESO, PUNTUALIZA,** “hay que ir a lo estructural. Lo que sucedió, y todos debemos estar conscientes, es que tardó mucho el modelo llamado neoliberal, se impuso durante mucho tiempo en el país, 36 años. El porfiriato, que es su antecedente, se impuso por 34 años, eso tardó el porfiriato, y echó raíces y ni la Revolución pudo terminar con prácticas que se crearon durante esos 34 años de la dictadura porfirista. De ahí surgieron el tapado, el dedazo, el acarreo, sobre todo la simulación, el decir una cosa y hacer otra, el decir que se respetaba la Constitución, sí en la forma, pero se violaba en el fondo. Se mantenía una República simulada, había tres poderes, pero el poder de los poderes era el Ejecutivo”.

**Y ALGO MÁS:** “cuando se establece la política neoliberal lo que sucede es que se profundiza el autoritarismo y se hace evidente que el dominio público no está en manos de un gobierno democrático, sino que existe en realidad una oligarquía con fachada de democracia, es lo que predomina. Pero son 36 años, estamos hablando de 1983 hasta 2018; el porfiriato fueron 34. Este predominio del neoliberalismo o neoporfirismo, porque fue como una calca de aquello, pues caló profundo y tuvo que ver con todos los ámbitos de la vida pública, tuvo que ver con la educación, con la formación de los profesionales”.

**POR ELLO ES** necesaria una reforma al Poder Judicial para “regresar a lo público, poner en el centro el interés general, no el individual. Hay que democratizar las instituciones, no descartar la posibilidad que jueces sean electos, magistrados, ministros. En una época eran electos, pero también, ¿a quién se va a elegir? Por eso hablo de la necesidad de ir al fondo, a la formación. Es lo mismo con el Consejo de la Judicatura Federal, que dentro del Poder Judicial es el órgano para vigilar el buen comportamiento, el recto proceder de jueces, magistrados, ministros, para eso es ese órgano, pero no hacen nada. Y están miembros que nosotros propusimos al Senado y quién sabe qué pasa ahí, los embrujan, porque no hablan, no dicen nada. ¿Saben ustedes de algún juez, magistrado, ministro, que esté siendo juzgado o que esté en la cárcel? Ninguno, es como *El castillo de la pureza*, o sea, ahí no pasa nada. Entonces, sí también tiene que activarse el Consejo de la Judicatura”.

**NO SE TRATA** sólo de la decisión del ministro Laynez, sino de casos recientes y, el presidente puso un ejemplo: “el mismo día que juzgan en Estados Unidos por narcotráfico o por vínculo con el narcotráfico a García Luna, aquí el Poder Judicial decide descongelar las cuentas de su esposa y de otros vinculados a García Luna? Ni siquiera cuidan la forma, es mucha la arrogancia, la prepotencia. Y hay que estar cuidando los viernes, porque de repente un juez le da libertad a un peligroso delincuente, y hay que estar pendientes porque escogen los fines de semana”.

**PERO ANTE ESA** contundente realidad, permanecen callados el Consejo de la Judicatura, la SCJN y el Poder Judicial en su conjunto.

**Las rebanadas del pastel**

**MÁS SERIEDAD Y** menos vodevil: tanto lloró, le lloraron, tanto pataleó, patalearon, tanto le aplaudieron y celebraron al ser reinstalado en el hueso, y resulta que ahora Edmundo Jacobo Molina renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, porque, dice, no existen condiciones para continuar en el cargo (léase me voy con mi *Lentcho* el 3 de abril).

Twitter: @cafevega  
 cfvmexico\_sa@hotmail.com





▲ ¿Saben ustedes de algún juez, magistrado, ministro, que esté siendo juzgado? preguntó el jefe del Ejecutivo, que comparó el Poder Judicial con El castillo de la pureza. Foto Luis Castillo



## Plan B no se aplicará en 2024: Murayama

El consejero Ciro Murayama vaticinó que las elecciones presidenciales de 2024 se organizarán conforme a las leyes anteriores al Plan B de la reforma electoral.

Señaló que los cambios a las leyes están detenidos gracias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “así que los trabajos para hacer la reestructura y dañar a los trabajadores no continúan”.

En su cuenta de Twitter, señaló que “una buena noticia: todo indica que México irá al 2024 con reglas democráticas e instituciones sólidas”.

El INE suspendió ayer los trabajos del Comité Técnico para la implementación de la reforma electoral.

El Instituto ordenó a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a los órganos desconcentrados locales y distritales, las disposiciones vigentes hasta antes de la publicación del decreto del Plan B.

Durante la sesión del pasado lunes, el INE suspendió la ejecución del Plan de Trabajo y Cronograma del Comité Técnico para la implementación de la Reforma Electoral 2023. /24 HORAS



**#INE**

# Renuncia al cargo

**INDIGO STAFF**

**E**dmundo Jacobo Molina presentó su renuncia como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE). En conferencia de prensa este martes, el funcionario, quien cuenta con 14 años de trayectoria, anunció su salida del órgano electoral.

“Estoy aquí para anunciar y explicar las razones por las cuales he presentado al consejero presidente mi renuncia al cargo de secretario ejecutivo del INE con efectos a partir del próximo 3 de abril”, dijo.

El aún secretario, quien estuvo en medio de la polémica por su destitución derivada de la implementación del Plan B de la reforma electoral -y que días más tarde regresó a sus actividades gracias a las controversias constitucionales impulsadas por el propio INE- afirmó que su decisión fue derivada de los señalamientos hacia su trayectoria desde Palacio Nacional.

“Después iniciaron los ataques sobre mí y mi trayectoria, incluso desde las conferencias cotidianas que desde Palacio Nacional encabeza el presidente de la República, se ha incluso llegado a señalar que tengo tres décadas como servidor público de la autoridad electoral nacional, señalamiento que huelga decir es evidentemente una falsedad”, señaló.

Jacobo Molina dijo que esta clase de controversia le impedía continuar desempeñando con eficacia las actividades propias de la secretaria

ejecutiva del INE.

“Por los motivos que acabo de mencionar constituyen un impedimento, desde mi punto de vista, para continuar desempeñando con discreción y efica-

cia las actividades propias de la secretaria ejecutiva, por ello estoy convencido que, conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme”.

Hace apenas unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral invalidó la destitución de Edmundo Jacobo. Esto debido a que, tras la publicación del Plan B de la reforma electoral en el Diario Oficial de la Federación, el funcionario tuvo que dejar el cargo.

Jacobo Molina había estado en esa posición desde 2008 -cuando el INE era Instituto Federal Electoral-, en un encargo que concluiría hasta 2026.

**Luego de la polémica suscitada por su destitución y la reincorporación a sus actividades en el órgano autónomo, Edmundo Jacobo anunció su salida como secretario ejecutivo del INE**





FOTO: CUARTOSCURO

**Edmundo Jacobo** anunció su renuncia con carácter irrevocable, efectiva a partir del próximo 3 de abril.



SALE JUNTO CON LORENZO CÓRDOVA

# Renuncia al INE Edmundo Jacobo

Se va el 3 de abril para permitir que la nueva presidenta del INE proponga a quien ocupará la titularidad de la Secretaría Ejecutiva

FERNANDO MERINO

**E**dmundo Jacobo Molina presentó su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, la cual tendrá efecto el 3 de abril, el mismo día que Lorenzo Córdova Vianello deja la presidencia del instituto.

En conferencia de prensa, Edmundo Jacobo dijo que renuncia para permitir que la nueva presidenta del INE proponga a quien ocupará la titularidad de la Secretaría Ejecutiva y por la falta de condiciones para continuar en el cargo debido a la sobreexposición de la que ha sido objeto.

“La notoriedad que, sin buscarla, he adquirido constituye un impedimento, desde mi punto de vista, para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la Secretaría Ejecutiva. Por ello, estoy convencido de que, conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme”.

El pasado 2 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Plan B* de la reforma electoral, mismo que en uno de sus artículos transitorios ordenaba el cese de Jacobo Molina de la Secretaría Ejecutiva del INE. Sin embargo, Blanca Lobo Domínguez, jueza Décimo Segunda de Distrito en Materia Administrativa, otorgó una suspensión al funcionario para que fuera restituido en su cargo.

El próximo lunes 3 de abril termina el periodo de nueve años de Lorenzo Córdova en la presidencia del INE y se espera que para esa fecha la Cámara de diputados ya haya designado a su sustituta, además de los otros tres consejeros.

“No me anima el preservarme en una posición laboral sino la defensa de la ley y las instituciones, como secretario ejecutivo esa fue mi convicción y seguirá siendo como ciudadano, que como a millones le preocupa la democracia de este país, a diferencia de quienes tildaron mi actitud como alguien que busca seguir ocupando un cargo, mi compromiso con el INE es defender un patrimonio que hemos construido entre todas y todos”, indicó.

## DESTINO INCIERTO

**NO REVELÓ** si se incorporará a otra institución o regresará a la academia después de 14 años en el INE



CORTESÍA: INE



**Edmundo Jacobo** tras el anuncio de su salida



# México no será rehén de grupos privilegiados: Adán Augusto

P. 5



# México no será rehén de grupos privilegiados: Adán Augusto

RAÚL RAMÍREZ

**L**o dice con base en su propia experiencia y con pleno convencimiento de que *Laquellas épocas en las que solo los grupos del poder podían aspirar a mejores oportunidades, ya se ha marchado, dejando en claro que para el gobierno actual lo primero siempre será la clase más humilde y necesitada.*

Por eso, en medio de las impugnaciones que se han presentado por la aplicación de la reforma electoral, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, advirtió que *la institucionalidad no es seguir manteniendo a las burocracias doradas de los órganos autónomos.*

*"Hay quienes, amparados en la plena y entera libertad de expresión, afirman que, aprobando democráticamente las reformas que el pueblo exige, estamos, según ellos, debilitando el Estado de derecho. Como si la institucionalidad de nuestro país dependiera de tener que seguir manteniendo los privile-*

*gios y las prebendas de una burocracia dorada que se da en los distintos organismos del Estado".*

El titular de Segob advirtió de manera tajante que **el país no puede ni debe ser rehén de grupos de interés**

**o de quienes pretenden mantener sus privilegios a costa del empobrecimiento de las mayorías.**



Tras ser acusado de pedir al **Congreso el desmantelamiento del INE**, dejó en claro que **las prioridades presupuestales del gobierno federal apuntan hacia los sectores más desfavorecidos**.

*"México ya cambió y la prioridad del gobierno federal es poner en el centro de la política pública a los más humildes. No buscamos redirigir recursos públicos por animadversiones personales ni revanchas políticas; lo hacemos porque continúan existiendo profundas carencias y necesidades que un gobierno justo y comprometido debe ayudar a solventar"*.

Por otra parte, el responsable de la política interior reiteró que el respeto a la Constitución inicia por reconocer que **el pueblo es el titular de la soberanía, pues "negarlo sería una opción golpista, como la del mal recordado Victoriano Huerta"**.

Cuando faltan 70 días de la jornada electoral en Coahuila, el secretario hizo un llamado a garantizar comicios en paz y respetar los resultados que se contabilicen en las urnas.

*"Termino exhortándolos a que, como siempre lo han hecho en la historia, transiten en paz este proceso electoral. Que gane el que la mayoría de ustedes decidan y una vez que la jornada electoral termine, el gobernador que resulte electo de esos comicios tenga todo el apoyo y la solidaridad de todos los coahuilenses"*.

De igual manera y por encima de la rivalidad expresada entre el PRI y Morena en el proceso electoral, **López Hernández elogió públicamente el trabajo del gobernador del tricolor, Miguel Riquelme**.

*"No quiero retirarme de este evento sin reconocer el gran trabajo que está haciendo el gobernador en términos tan importantes como la seguridad pública. Hoy, Coahuila se precia de ser uno de los tres estados más seguros del país. Pero también si hablamos de desarrollo económico, de igualdad de oportunidades, Coahuila está a la vanguardia. La política es de acuerdos, las diferencias se superan identificando las coincidencias, muchas gracias, Miguel, por ese apoyo por esa colaboración y por el trabajo decidido"*, finalizó el secretario de Gobernación.

Al final de su participación, **el secretario de Gobernación recordó que hoy se tiene la oportunidad de aprender del pasado para seguir consolidando el futuro. "Si alguna lección debemos atesorar todas y todos**

**los que nos dedicamos a lo público es, como decía Benito Juárez, con el pueblo todo, sin el pueblo nada"**, señaló.

En los últimos meses, diversas encuestas posicionan al actual secretario de Gobernación entre los tres candidatos más viables de Morena para competir por la candidatura presidencial.





**Adán Augusto López reconoció el trabajo del gobernador Riquelme**





**Miguel Ángel Riquelme y Adán Augusto López**



JOSÉ NARRO  
CÉSPEDES  
COLABORADOR  
@JOSENARRO

## DEFENDER EL PLAN B ES DEFENDER A MÉXICO

**Hoy, la gente está enterada y participando de los cambios que se proponen desde las esferas políticas**

La sociedad mexicana en su conjunto ha vivido un proceso de politización sin precedentes en nuestra historia durante la Cuarta Transformación. Tanto la reforma eléctrica como la reforma político-electoral, (dos de los proyectos más importantes del gobierno de México), han sido discutidos por expertos, académicos, funcionarios e intelectuales en parlamentos abiertos.

Hoy, como nunca, la gente está enterada y participando de los cambios que se proponen desde las esferas políticas. No obstante, aún existen actores y poderes que se oponen tajantemente a que sea la decisión de las mayorías la que rijan la vida de nuestro país.

El viernes, el ministro Laynez pretendió aplicar *madruguetes* para defender los intereses de un puñado de altos funcionarios del INE, que se han rehusado a acatar

las leyes aprobadas en el Congreso. Contrario al debido proceso, que indica que la autoridad facultada para aplicar suspensiones a acciones legales en materia electoral es el Tribunal Electoral, el ministro usó a la Corte para suspender la aplicación de la reforma electoral avalada por el Legislativo.

El argumento, calculado tramposamente, es que reformar el sistema electoral viola los Derechos Humanos de la ciudadanía a acceder a "elecciones libres, auténticas y periódicas, organizadas por autoridades independientes e imparciales que se conduzcan en todo momen-

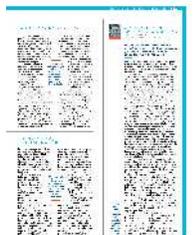
to bajo los principios rectores de la función electoral".

No obstante, las suspensiones que solicita el INE son de carácter laboral: pide a la SCJN que garantice la supervivencia de las burocracias electorales, como si de los altos sueldos y estructuras duplicadas dependiera el derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes. Además de la ilegalidad del proceso, el Poder Judicial y la burocracia del INE son incapaces de demostrar que la eliminación

de los gastos onerosos y superficiales de este organismo vulneran el ejercicio democrático. El ministro y la mafia electoral pretenden usar al pueblo como rehén, haciendo creer que sin sus millonarias percepciones salariales, no habrá democracia. Como si solamente ellos, y bajo sus condiciones, México pudiera vivir en democracia. Lo que ellos quieren es seguir viviendo a costa del pueblo, no construyendo un gobierno del pueblo para el pueblo, sino un régimen de privilegios. Es decir, una oligarquía.

La Constitución, en su artículo 127 sostiene que nadie puede ganar más que el Presidente de la República y hay que decirlo con claridad: lo que buscan evitar con esta suspensión es que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE. La Suprema Corte se ha prestado al juego de no permitir que se reduzcan los altos salarios de la vieja burocracia dorada. No se trata de un asunto jurídico, sino de un asunto político, económico e incluso mercantil. No están buscando defender la democracia, sino defender su bolsillo.

**"El ministro y la mafia electoral pretenden usar al pueblo como rehén, haciendo creer que sin sus millonarios salarios, no habrá democracia".**



**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimm.com.mx

## Desequilibrio de Poderes

Se ha promovido desde el poder la idea de que el propio PRI estaría de acuerdo en que no afecta el hecho de que algunos candidatos a consejeros electorales tengan familiares en el actual gobierno o comulguen con las ideas de la Cuarta Transformación. Nada más falso.

**C**uando en un régimen democrático como el de México, donde el gobierno federal, denominado constitucionalmente el Supremo Poder de la Federación, está constituido por los tres Poderes de la Unión: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial (independientes entre sí), uno de estos falla o pretende constituirse por encima de los otros dos, todo el sistema sufre afectaciones. Hoy lo vemos una vez más, lo que nos remite al pasado inmediato, cuando sólo existía un partido único o llamado, precisamente, de Estado. Basta con que uno de esos poderes invada las atribuciones del otro para poner, incluso, en riesgo la gobernabilidad del país.

Como se esperaba, el presidente López Obrador acusó de ser parte de la misma “mafia del poder” a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Poder Judicial), que hace unos días “batearon” su llamado plan B de la reforma electoral, que pretende imponer justo antes de que inicie el proceso electoral federal de 2024, cuando los ciudadanos elijamos al próximo titular del Poder Ejecutivo.

La resolución, que recayó en el proyecto de sentencia del ministro Javier Laynez Potisek, reavivó las críticas desde Palacio Nacional en contra de la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, que se ha convertido en “adversaria” para quien debería observar las reglas del régimen democrático del país que, puntualmente, definen la división de poderes como una garantía de contrapesos que abonen a favor de la normalidad democrática y la estabilidad.

Las cosas han llegado más lejos, incluso, con el proceso de selección, en el Congreso, de quienes sustituirán a los consejeros salientes del Instituto Nacional Electoral (INE), al grado de “meterle mano” a las listas de los candidatos para favorecer al partido que hoy ostenta el poder. Nada más perjudicial para la vida democrática nacional que, una vez más, nos remite a lo que sucedía en tiempos del “partido único”.

Se ha promovido desde el poder la idea de que el propio

PRI estaría de acuerdo en que no afecta el hecho de que algunos candidatos a consejeros electorales tengan familiares en el actual gobierno o comulguen con las ideas de la Cuarta Transformación. Nada más falso. Hace unas horas, la dirigencia nacional del tricolor enfatizó, tajante, su postura: “Que no haya lugar a dudas, el PRI nacional siempre estará del lado de México, firmemente sin regateos ni titubeos. Votaremos EN CONTRA de las propuestas presentadas para la presidencia y consejerías del INE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso”, publicó en redes sociales el dirigente nacional priista, Alejandro Moreno Alito.

“Nuestro partido defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil. No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir. La autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda”, destacó el líder tricolor.

Ello garantiza que los contrapesos en el ejercicio del poder prevalezcan por encima del capricho de quien lo ejerce.

### PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Desde Oaxaca, la abogada de Juan Antonio Vera Carrizal, Maribel Pérez Santaella, afirma que su cliente —acusado de agredir a la saxofonista María Elena Ríos— es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Reiteró que el principio de “presunción de inocencia” es un derecho que tiene su defendido, el cual está contemplado en la Constitución, y lamentó que el caso se haya “mediatizado” y “politizado”, al grado de que existen presiones desde los gobiernos, tanto estatal como federal, en contra de los jueces que revisan el tema. En este contexto, hizo un llamado a la Suprema Corte para que atraiga el caso y, de una vez por todas, se ventilen las irregularidades que —asegura— hay en el proceso. Ratificó que tienen las pruebas que demuestran la inocencia de su defendido, las cuales mostrará en el momento procesal que proceda.



# TRAS LA PUERTA DEL PODER



Por **Roberto Vizcaíno**

## Lorenzo Córdova, en la ceremonia del adiós

**Lorenzo Córdova Vianello** deja formalmente el cargo el próximo lunes 3 de abril. Concluyen así sus 9 años al frente del INE en los que le tocó preparar y conducir, recuerda, 331 procesos electorales, federales y locales, ordinarios y extraordinarios, los dos primeros ejercicios de participación ciudadana, dos procesos internos de renovación de dirigencias de partidos políticos —PRD y Morena—, y sólo una presidencial, la de 2018 que llevó a **Andrés Manuel López Obrador** a Palacio Nacional.

Un periodo y personaje que cobraron la mayor notoriedad por los ataques y descalificaciones que le hizo y hace el Presidente de la República.

Nada más.

En estos nueve años de **Córdova** hubo otros eventos como el del fallido registro de dos nuevos partidos, el de Fuerza Social por México, de **Margarita Zavala** y **Felipe Calderón**, y el de Fuerza por México, del senador **Pedro Haces**. Eso, mientras se dejó pasar al Partido Encuentro Solidario, que sustituía al Partido Encuentro Social, ambos con las mismas siglas de PES y el mismo promotor y dueño, **Hugo Eric Flores Cervantes**, sólo para que hiciera el ridículo y volviera a perder el registro en las elecciones de 2018 al no obtener el 3 por ciento de los votos requeridos.

El presidente saliente del INE ha sido, sin duda, el personaje central en el fracaso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** por ir a una reforma constitucional electoral y luego a una reforma electoral simulada en modificaciones a leyes secundarias.

Eso sí.

Hoy mismo, la determinación del ministro **Javier Laynez Potisek** de declarar suspendido el “plan B” electoral completo de AMLO -que buscaba “destazar” al INE y al sistema electoral mexicano- se basa en el recurso interpuesto por el INE presidido por **Córdova**.

Un revés que **AMLO** y México entero no van a olvidar nunca.

Bueno, ayer **Córdova Vianello** inició, con su despedida ante la **Junta General Ejecutiva** del INE, de directivos y trabajadores su ceremonia del adiós.

Ahí, **Córdova** subrayó la vocación ciudadana y democrática del Instituto.

“Nuestra tarea fue consolidar la democracia electoral en México. Darle a la ciudadanía la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos y bases fundamentales a su derecho a la identidad, entre otros mandatos institucionales que siempre hemos cumplido, dándole así estabilidad política y gobernabilidad

democrática a nuestro país”.

A su lado estuvo otro de los personajes relevantes en este trance, **Edmundo Jacobo**, secretario Ejecutivo.

Fue la última reunión administrativa. Ahora sólo falta la última sesión ante el pleno del INE que será esta misma semana.

### AMLO DECLARA QUE HAY “PLAN C”

Objeto central de sus rabietas, **Lorenzo Córdova** y el INE no merecieron ayer mayor atención de **AMLO** quien se lanzó de nuevo contra el ministro **Javier Laynez**.

El mandatario, quien no concibe que la Corte le haya declarado suspendido permanentemente el Plan B, anunció ayer que hay “plan C”.

“Este ministro se extralimitó, se excedió y pues se convierte en los hechos en el Poder Legislativo porque la decisión que tomaron los diputados y los senadores la anula, pueden haber interpretaciones a la Constitución, a las leyes, pero en realidad eso fue lo que hizo, lo importante es saber porqué actúan así (...), lo que no quieren es que se reduzcan los sueldos de

los altos funcionarios del INE, a eso se reduce todo, en eso consiste el INE no se toca”, dijo en su mañana de ayer.

Y anunció que su “plan C” electoral es el de llamar a votar por la Cuarta Transformación y contra el “bloque conservador”.

“Ahora, hay un ‘plan C’, que no estén pensando que ya se terminó todo, pues que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación”, subrayó.

**MONREAL, EN CAMPAÑA ABIERTA POR EU**



Sin ningún límite ni regla o acuerdo alguno para conducirse dentro del proceso de sucesión dentro de Morena y la 4T, los 4 aspirantes reconocidos por AMLO y la dirigencia y bases de Morena, corren cada uno por su propio carril y eso los lleva a realizar actos en cualquier parte del país o fuera de él.

Así en estos días **Claudia Sheinbaum** anduvo por Jalisco, mientras **Marcelo Ebrard** aprovecha sus responsabilidades oficiales como canciller y **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, asiste a eventos de su dependencia.

En ese mismo espacio ayer **Ricardo Monreal** asistió a encuentros con mexicanos que viven en Los Ángeles, California, para integrar los comités de reconciliación mexicana en esa ciudad.

El líder de la mayoría de Morena en el Senado informó que además visitará a las comunidades mexicanas en las ciudades de Chicago, Nueva York, Houston, Dallas y los estados de Nevada y Alaska.

***rvizcainoa@gmail.com/***

***Twitter: @\_Vizcaino /***

***facebook.com/rvizcainoa***

---

**El consejero  
presidente saliente  
del INE ha sido,  
sin duda, el personaje  
central en el fracaso  
del presidente  
López Obrador  
por ir a una reforma  
constitucional  
electoral y luego  
a una reforma  
electoral simulada  
en modificaciones a  
leyes secundarias**

---



#SECRETARIO  
EJECUTIVO

## RENUNCIA AL INE EDMUNDO JACOBO P4



FOTO: GUILLERMO O'GAM

#TRAS14AÑOS

# RENUNCIA JACOBO AL INE

DICE QUE SU IMAGEN SE HA POLITIZADO  
DEBIDO A "LOS ATAQUES DESDE  
PALACIO NACIONAL". EN LA CÁMARA, SIN  
ACUERDO PARA DESIGNACIONES

POR ELIA CASTILLO





Edmundo Jacobo Molina renunció a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral

(INE), debido a los ataques y mentiras en su contra.

El funcionario afirmó que su imagen se ha politizado y esto no conviene al órgano electoral; sin embargo, informó que continuará en su cargo hasta el 3 de abril, el mismo día que el consejero presidente Lorenzo Córdova concluye su encargo.

“Me voy porque a la persona que en este momento ocupa la secretaría, Edmundo Jacobo Molina, se le ha politizado y no conviene que, en el diseño institucional, quien lo ocupe, tenga ese señalamiento y esa visibilidad pública”, señaló.

Jacobo Molina negó que existan presiones o amenazas para dejar el cargo, pues refirió que la defensa jurídica que emprendió en contra del artículo transitorio del Plan B de la reforma electoral que lo cesó de su cargo al publicarse en el decreto, fue estrictamente por lo inconstitucional de la medida.

“Después iniciaron los ataques y mentiras sobre mí y mi trayectoria, incluso, desde las conferencias que desde Palacio Nacional encabeza el Presidente de la República, se ha llegado a señalar que tengo tres décadas como servidor público de la autoridad electoral nacional, señalamiento que es evidentemente una falsedad”, señaló.

El funcionario aseguró que se va con la frente en alto y sin ninguna preocupación por presuntas irregularidades como ha señalado el titular del Órgano Interno de Control, Jesús George Zamora, e insistió en que su repentina decisión se debe al desgaste que se ha hecho de su imagen y su cargo.

Jacobo Molina rechazó que con su salida, se ponga en riesgo el funcionamiento del instituto y al ser cuestionado sobre

si su salida es un triunfo para quienes promovieron el Plan B, señaló que el INE es mucho más que una persona.

En tanto, ante la posibilidad de no llegar a acuerdos con los grupos parlamentarios para elegir a quien será la próxima presidenta INE, y la aprobación de tres consejeros electorales, la Cámara de Diputados se prepara para un eventual escenario de insaculación, señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena Ignacio Mier.

### DEFIENDE CAUSA

- 1 • Jacobo aseguró que preferiría dejar el cargo antes de que los diputados definan quién presidirá el INE.
- 2 • El Secretario Ejecutivo aseguró que los procesos electorales en Coahuila y Edomex, están en orden.
- 3 • El funcionario sostuvo que la intensidad del trabajo merece una justa remuneración.

331

• ELEC-  
CIONES  
COORDINÓ  
EDMUNDO  
JACOBO.

3

• AÑOS LE  
FALTABAN  
PARA CON-  
CLUIR SU  
ENCARGO.





• **JUNTOS.** El secretario ejecutivo del órgano electoral informó que dejará su cargo el mismo día que Lorenzo Córdova.



**DEFENSA DEL PLAN B**

**Insiste AMLO y ahora llama al ministro Laynez “alteza serenísima”.**

PÁG. 40

Laynez, “alteza serenísima del supremo poder conservador”

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó “alteza serenísima” al ministro Javier Laynez por suspender el plan B de reforma electoral, durante su conferencia de prensa matutina.

“La aprobaron diputados y senadores y, de repente, un ministro que no es electo por el pueblo, ni siquiera la Suprema Corte, la cancela. Es un hecho inédito, injusto, arbitrario, ya ahora tenemos en los hechos que hay un supremo poder conservador y este ministro Laynez es como su alteza serenísima”.

El mandatario reiteró que en caso de que se declaren inconstitucionales las reformas a seis leyes, se optará por un plan C, que consiste en que “no se dé ni un voto a la oposición”.

“Si cancelan esta reforma, ya di a conocer que vamos con el plan C; ese no va a ser bloqueado, no falla: es convocar al pueblo a continuar con la transformación”, agregó.

En tanto, ayer el ministro admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por MC y el PRD en contra de los cambios hechos en materia electoral, publicados a principios de marzo.

Sin embargo, negó otorgar la suspensión, al señalar que ya había dado este freno judicial por la controversia constitucional presentada por el INE.

—Diana Benítez y Pedro Hiriart



Señalado. El ministro Javier Laynez, quien suspendió el plan B electoral de AMLO.

ESPECIAL



# Admite Laynez recursos y no da suspensión

PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a conocer que el ministro Javier Laynez Potisek admitió a trámite dos acciones de inconstitucionalidad contra el llamado Plan B de la reforma electoral, aunque no concedió la suspensión debido a que ya hay una vigente.

El ministro dio entre a la acción de inconstitucionalidad 71/2023 y su acumulada 75/2023, promovidas por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, respectivamente, en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Añadió que negó la suspensión solicitada, en función de la medida cautelar ordenada en la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral.

El pasado viernes, el ministro Javier Laynez Potisek suspendió el Plan B de la reforma electoral, en una acción que causó polémica entre el gobierno mexicano y Morena.

Este lunes, Laynez sostuvo que la suspensión que otorgó fue en aras de preservar el estado democrático del país.

Dentro de su decisión, que publicó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló que los cambios a la ley podrían afectar las funciones del órgano electoral.

"El sistema democrático nacional tiene como garantía orgánica la adecuada capacidad operativa del INE. El decreto reclamado produce una modificación sustancial en la organización, estructura y funcionamiento del propio órgano".

Agregó que el decreto de reformas a las leyes electorales supone suprimir varias áreas y recortar personal del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que pondría en riesgo el cumplimiento de su función.

CUARTOSCURO



Sigue la defensa del INE.



# La injerencia de AMLO en el INE y el INAI, un riesgo para la democracia



**ROCÍO  
BARRERA  
BADILLO**

COLUMNA INVITADA

**A** 30 años de que México inició el camino para establecer órganos autónomos que han fungido como un sistema de contrapesos al Poder Ejecutivo, la existencia y operatividad del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) corren grave riesgo por el capricho del gobierno, que pretende apoderarse de esas instituciones ciudadanas.

Por lo pronto, en torno al INE –luego de la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de suspender la aplicación del llamado Plan “B” de la reforma electoral del presidente López Obrador–, se avizora un conflicto preelectoral, debido a que la Consejería Jurídica de la Presidencia anunció que impugnará esta medida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Y si el gobierno logra imponer su voluntad sobre las decisiones de la Corte, se estaría debilitando la independencia y autonomía del Poder Judicial, lo que podría tener un efecto de dominio sobre las demás instituciones del país.

Además, la impugnación presidencial también podría generar desconfianza en el proceso electoral de 2024, ya que las reformas en materia electoral deberán promulgarse 90 días antes de septiembre, lo que podría llevar a una mayor polarización y división en la sociedad.

En su colaboración en el periódico Reforma, Carlos Elizondo Mayer-Serra menciona que AMLO “se irá contra la Corte para ir sembrando la necesidad de un cambio radical de esas institu-

ciones autónomas, cuyo mayor defecto es fallar en contra de su voluntad”. En tanto el doctor Luis Jorge Molina Piñeiro asegura que “los organismos autónomos deben permanecer y ser defendidos desde los espacios políticos libres, por la sociedad civil y la opinión pública. Tratar de diluirlos o controlarlos es, por decir lo menos, un afán de retorno a la dictadura perfecta”.

Pero, así como se avizora un posible revés de la impugnación presidencial al plan “B”, desde hace algunas semanas, en el Congreso de la Unión, ya se ha puesto en marcha el Plan “C” de Morena con el avieso propósito de imponer a consejeros electorales y comisionados del INAI afines a la 4T. Versiones periodísticas señalan que Bertha María Alcalde Luján fue la primera de la lista que entregó el Comité técnico de evaluación para ocupar la presidencia del órgano administrativo electoral.

Los legisladores de oposición han externado su desacuerdo con la forma de trabajar del comité técnico, ya que más que elegir candidatos independientes que cumplieran con los criterios de idoneidad, tal parece que lo que buscan son el ingreso de operadores electorales de Morena. María Esther Azuela –integrante del Comité Técnico de Evaluación del INE–, emitió voto particular en contra de 6 de los aspirantes a consejeros electorales que fueron seleccionados, por considerar que no cumplían con los requisitos constitucionales debido a la cercanía y parentesco que tienen con funcionarios del gobierno, y por la evidencia de su trabajo en partidos políticos o cargos en otros poderes federales o estatales.

**Entre ellos están la propia Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo; Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena José Álvarez Lima; Lulisca Zircey Bautista, asesora electoral de partidos y esposa del subsecretario de SEDATU, Daniel Octavio Fajardo y Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval.**

Este proceso de selección de candidatos independientes es fundamental para garantizar la imparcialidad y objetividad del INE, y su eventual fracaso podría tener consecuencias negativas para la democracia mexicana. Este tipo de acciones pueden minar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y socavar la transparencia y la equidad en el proceso electoral.



**La presión para imponer a consejeros electorales en el INE y comisionados del INAI afines a la 4T, podría afectar seriamente el futuro del país. Si los nombramientos se hacen con base en intereses políticos en lugar de respetar lo que marca la Constitución, se estaría cuestionando su capacidad para garantizar elecciones libres y transparentes, así como la protección de los derechos humanos relacionados con la transparencia y el acceso a la información.**

López Obrador y sus asesores en la materia no han entendido que sus intentos por debilitar y dismantelar a los organismos autónomos representan un grave riesgo para la democracia. De ahí que, ante estas situaciones, es importante que la sociedad civil y los partidos de oposición se mantengan vigilantes y hagan valer sus voces para defender la independencia y autonomía de estas instituciones, que son esenciales para el fortalecimiento de la democracia en México. También es fundamental que los actores políticos y gubernamentales entiendan la importancia de estos organismos y trabajen para fortalecerlos en lugar de debilitarlos o controlarlos.

- Ex diputada federal, asesora de AC. Impulsa y colaboradora del STUNAM.



## “Quieren un supremo poder conservador”

AMLO llama al ministro Javier Laynez “alteza serenísima” tras frenar el plan B electoral

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con el freno al plan B en materia electoral, se pretende que “impere en México una especie de supremo poder conservador, y ya este ministro Javier Laynez ya es como su alteza serenísima”.

Lo anterior, luego de que el ministro Javier Laynez Potisek admitiera el viernes la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) y suspendiera la aplicación del plan B.

En conferencia, el Mandatario calificó este hecho como inédito, injusto y arbitrario.

“Es interesante porque la aprobaron diputados y senadores, el Poder Legislativo, que es el poder más cercano a la soberanía popular, y de repente un ministro que no es electo por el pueblo, ni siquiera la Suprema Corte, sino un ministro, la cancela. Es un hecho, yo pienso, inédito, y desde luego injusto, arbitrario.”

“Ahora tenemos en los hechos, o quieren que prevalezca que impere en México una especie de supremo poder conservador. Y ya este ministro Laynez ya es como su alteza serenísima”, expuso.

López Obrador aseguró que si se cancela en definitiva el plan B ya tiene listo el C.

“Nosotros vamos a seguir adelante. Si cancelan en definitiva este llamado plan B, que es una reforma electoral acotada completamente, no la reforma constitucional que hace falta, si cancelan esta reforma electoral que se conoce como plan B, pues ya di a conocer ayer que vamos con el plan C, ese no va a ser bloqueado, ese no falla, porque es convocar al pueblo a continuar con la transformación”, afirmó. ●



El presidente López Obrador dijo que tiene listo el plan C.



AMLO pide no caer en autocomplacencia

# Ejecutivo dice que ministro Laynez es "alteza serenísima"

**EL MANDATARIO** insiste en la necesidad de reformar el Poder Judicial para que jueces sean electos por el pueblo; llama a que no se mantenga un "supremo poder conservador"

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en la necesidad de reformar el Poder Judicial para que los jueces sean electos por el pueblo y no se mantenga un "supremo poder conservador" en el que se toman decisiones como la de su "alteza serenísima", como catalogó al ministro Javier Laynez Potisek, por suspender el Plan B de la Reforma Electoral.

De acuerdo con el Presidente, su "única intención" es reducir los sueldos "elevadísimos de los altos funcionarios y que haya transparencia en el gasto", pero fue frenada por un solo ministro.

El procedimiento ordenado por Javier Laynez es una suspensión provisional de la Reforma Electoral mientras se revisa el fondo de los reclamos presentados por el Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos y diversos municipios.

"Es interesante porque la aprobaron diputados y senadores, el Poder Legislativo, que es el poder más cercano a la soberanía popular, y de repente un ministro, que no es electo por el pueblo, ni siquiera la Suprema Corte, sino un ministro la cancela. Es un hecho, yo pienso, inédito, y desde luego injusto, arbitrario", dijo.

Por ello, enfocó en contra del ministro Laynez Potisek, a quien comparó con Antonio López de Santa Anna, al llamarlo "alteza serenísima", y dijo que, si cancelan su Plan B, activará el Plan C, porque ése "no falla".

"Quieren que prevalezca, que impere en México una especie de supremo poder conservador. Y ya este ministro Laynez, ya es como su alteza serenísima. Eso es lo que estamos ahora debatiendo. Nosotros

vamos a seguir adelante. Si cancelan en definitiva este llamado Plan B, que es una Reforma Electoral acotada completamente, no la reforma constitucional que hace falta, si cancelan esta Reforma Electoral que se conoce como Plan B, pues ya di a conocer que vamos con el Plan C, ése no va a ser bloqueado, ése no falla, porque es convocar al pueblo a continuar con la transformación", señaló.

López Obrador insistió en que la reforma al Poder Judicial es urgente para terminar con este tipo de fallos.

"El problema de fondo es que los abogados que se tienen hoy, con esas modificaciones que se hicieron a los planes de estudio, pues no están preparados ni tienen una mística para defender al pueblo, sino se prepararon para defender intereses personales o de grupos, o de empresas o de corporaciones", dijo.

El Presidente pidió a los ministros no caer en la autocomplacencia, sobre todo después de una encuesta que le da mayor credibilidad y confianza a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la aceptación del Ejecutivo.

"Toda esta reforma tiene que impulsarse al interior del Poder Judicial, no tiene por qué meterse el Poder Ejecutivo, porque son poderes autónomos, son poderes independientes; ellos tienen que estar ya tratando este asunto, no caer en la autocomplacencia", apuntó.

López Obrador dijo que incluso el Consejo de la Judicatura Federal, organismo encargado de vigilar el buen comportamiento de jueces, magistrados y ministros, no hace nada para sancionar a quienes violan la ley.

"El Consejo de la Judicatura, pero no hacen nada. Y están miembros que nosotros propusimos al Senado y quién sabe (qué) pasa ahí, los embrujan, porque no hablan, no dicen nada. ¿Saben ustedes de algún juez, de algún magistrado, de algún ministro, que esté siendo juzgado o que esté en la cárcel? Ninguno", se quejó.

## EL DATO

**EL COORDINADOR** de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, advirtió que la suspensión del Plan B "es una pérdida de brújula en función de presiones de carácter político".





EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, ayer.



**DINERO**

*Jacobo Molina también se va //  
Había sido impuesto por una reelección  
anticipada // Ajuste en Disney*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**E**DMUNDO JACOBO MOLINA debió dejar la secretaría ejecutiva del Instituto Nacional Electoral desde abril de 2020. Sin embargo, Lorenzo Córdova dio un *albazo* para que fuera reelecto seis años más. Consiguió ocho votos de los 11 consejeros y aprobaron su reelección anticipada. Estaban por tomar posesión cuatro nuevos consejeros y Lorenzo no tenía la seguridad de contar con su apoyo. Diseñaron un instituto conforme a sus necesidades, como se ha visto en los años subsiguientes. Se irán juntos —también Ciro Murayama— el próximo lunes 3 de abril, cuando asumirán una nueva presidenta, una consejera y dos consejeros. Fracásó el intento de Lorenzo de dejar a su candidato, Roberto Heycher Cardiel Soto. Por otro lado, el Tribunal Electoral federal mató sus esperanzas de continuismo al ordenar que sea mujer la próxima presidenta. Cardiel Soto es el funcionario del INE del que Lorenzo echó mano para sustituir a Jacobo Molina los días que estuvo ausente.

**EN SU RENUNCIA**, Jacobo Molina trató de justificar su actuación: “El diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que, en el más reciente debate sobre la reforma electoral, hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político”. Se refiere a los cuestionamientos del presidente López Obrador a su larga permanencia en el puesto. Sostuvo que la notoriedad que ganó luego de su cese como secretario ejecutivo por el llamado *plan B* de la reforma electoral y el recurso de amparo que presentó “constituyen un impedimento para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la secretaría ejecutiva”. No menciona la fotografía que hicieron publicar, nada discreta, en diversos medios, en las que aparece junto a Lorenzo, celebrando su reinstalación. “Por ello, estoy convencido de que, conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme”. Dijo —según el comunicado oficial del INE— que los litigios que presentó contra una norma inconstitucional que indebidamente lo cesaba, “nunca tuvieron como finalidad la consecución de un beneficio personal”, aunque le regresó el sueldo y prestaciones que perdió por unos días. Tampoco se refirió a la millonaria compensación con que se retira.

**Ajuste en Disney**

**LA COMPAÑÍA WALT** Disney, la del *Pato Donald* y el ratón *Miguelito*, había anunciado en febrero de este año que haría un recorte de personal. La mala noticia es que comenzará a hacerlo esta misma semana, y abarcará a un total de 7 mil empleados, de acuerdo con un reporte de la cadena de noticias CNBC. La compañía pretende hacer ahorros por 5 mil millones de dólares. El director ejecutivo de Disney anunció que empezarán a dar aviso a los trabajadores cuyos puestos se verán ajustados. “Esta semana comenzamos a notificar a los empleados cuyos puestos se ven afectados por las reducciones de personal de la empresa”, de acuerdo con la cadena de noticias. El canal deportivo ESPN será alcanzado por el recorte, así como las divisiones de distribución, parques y centros turísticos.

**DISNEY TIENE VARIOS** parques de diversiones en distintas partes del mundo, el original se encuentra en las cercanías de Los Ángeles, California. Los recortes serán escalonados, pero alcanzarán 7 mil despidos a mediados de año.

**Twitterati**

**EXIGIMOS QUE LORENZO** y sus compinches se abstengan de nombrar a un nuevo secretario ejecutivo hasta que concluya el proceso de renovación de consejeros. Que no se les ocurra intentar dejar a otro don *Porfirito* como Edmundo Jacobo para que les tape sus tranzas y desvíos.

Diputada JulietaRamirezP (@Julieta Ramirez)

Facebook, Twitter: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com



**BORRÓN**

Mario D. Camarillo - Página 8

**Renuncia al INE  
Edmundo Jacobo  
Molina; "no hay  
condiciones para  
seguir", dice**

# Edmundo Jacobo renuncia como secretario Ejecutivo del INE

Los ataques desde Palacio Nacional "me impiden desempeñar mis actividades"; su salida entra en vigor a partir del próximo 3 de abril

**Mario D. Camarillo**

nacional@cronica.com.mx

El secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, informó este martes que presentó su renuncia al consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, y que entrará en vigor el próximo 3 de abril, al argumentar que ha recibido ataques y señalamientos desde Palacio Nacional, lo que afecta su desempeño y le impiden seguir desempeñando su cargo con eficacia.

"Después iniciaron los ataques sobre mí y mi trayectoria, incluso desde las conferencias cotidianas que desde Palacio Nacional se ha incluso llegado a señalar que tengo tres décadas como servidor público de la autoridad electoral nacional, señalamiento que huelga decir es evidentemente una falsedad", subrayó el aún funcionario del órgano electoral en una conferencia.

Edmundo Jacobo destacó que el diseño institucional que el INE procuró fue fracturado por actores políticos con la llegada de la reforma electoral. "Hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político",

denunció.

El aún secretario Ejecutivo del INE agradeció a Lorenzo Córdova, así como a Leonardo Valdés Zurita, expresidente del IFE con quien comenzó a trabajar en la institución, por el profesionalismos y honestidad como siempre han trabajado para mantener firme la democracia en México.

"Me voy tranquilo, tengo más de 14 años coordinando esfuerzos de la institución, y con cuentas claras", aseguró.





**Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo deLINE.**



SE VA EDMUNDO JACOBO DEL INE;  
NO VE CONDICIONES PARA SEGUIR  
**SECRETARIO** ejecutivo reinstalado dice que el cargo requiere blindaje y no cuestionamiento político; Presidente califica a ministro Laynez de "alteza serenísima". **págs. 12 y 13**

# Edmundo Jacobo deja el INE; no ve condiciones

Me voy porque se me ha politizado, dice

**EL AHORA EXSECRETARIO** ejecutivo del instituto señala que la situación no lo deja continuar su labor "con discreción y eficacia"; niega haber sido sujeto de alguna presión o amenaza

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**D**espués de 14 años de desempeñar su cargo, Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual, dijo, se hará efectiva a partir del 3 de abril.

En conferencia de prensa, hizo el anuncio de que entregó su renuncia a los consejeros electorales en una reunión de trabajo previa, debido a que consideró que no existen las condiciones para continuar desempeñándolo "con discreción y eficacia".

"He presentado mi renuncia, la cual se hará efectiva para que mi último día como funcionario de esta institución sea el próximo 3 de abril; esta renuncia es de carácter irrevocable", expresó.

Edmundo Jacobo Molina dimitió a su cargo, luego de que en los últimos días dio una batalla jurídica para defender su derecho a continuar en el INE, ante el transitorio de la Reforma Electoral, el denominado Plan B, que lo destituyó en cuanto se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Dijo que justamente la politización de su cargo no es conveniente para el instituto, porque se requiere que lo desempeñe alguien que esté blindando por el trabajo técnico y no por las dudas políticas.

"Me voy porque se me ha politizado y no conviene que quien ocupe (el cargo) tenga ese señalamiento; necesitamos un secretario que tenga el blindaje adecuado del trabajo técnico y no el cuestionamiento político", afirmó el todavía secretario ejecu-

tivo del INE.

El secretario ejecutivo lamentó que "el diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que, en el más reciente debate sobre la Reforma Electoral, hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político".

Manifestó su compromiso con el INE para defender el patrimonio que han construido todos durante tres décadas y aseguró que, tras controvertir su destitución, "en las instancias correspondientes demostré que tenía razón y eso me basta".

"Con mi renuncia respondo a los mexicanos que me han respaldado que estoy con ustedes, que soy uno más entre millones, dispuesto a defender la democracia", dijo Edmundo Jacobo Molina al tiempo de rechazar haber sido sujeto de alguna presión o amenaza para dejar el cargo.

"Hay que saber cerrar ciclos. La sobreexposición que he tenido ya no me lleva a ocupar esa posición que he ocupado en los últimos tiempos", precisó.

Cuestionado respecto a si su salida del INE impacta los recursos interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Plan B, aclaró que no, porque hay un seguimiento institucional.

En ese sentido, apuntó que ahora es el momento de la Suprema Corte y hay que darle el espacio para que resuelva sobre la controversia en contra del Plan B.

"Es el momento de la Corte y hay que dejar a la Corte que haga su trabajo; es una

decisión compleja que tiene por la materia y por las consecuencias que tendría que tomar, y yo soy muy respetuoso de las instituciones. El Legislativo, al aprobar esto, no se dio el tiempo y la deliberación para tomar decisiones de esta envergadura y, a diferencia de eso, ahora todos debemos darle a la Corte su espacio para que tome la decisión que tomará.

"Es mi convicción y así firmé la controversia que se turnó a la Corte por unanimidad de los consejeros en la sesión del 25 de enero, donde presenté un informe de las implicaciones de la reforma, y por eso firmo el informe, que le dimos elementos suficientes a la Corte para hacer ver la inconstitucionalidad de la pretendida reforma", declaró.



**“ME VOY** porque se me ha politizado y no conviene que quien ocupe (el cargo) tenga ese señalamiento; necesitamos un secretario que tenga el blindaje adecuado del trabajo técnico y no el cuestionamiento político”

**Edmundo Jacobo Molina**  
Exsecretario ejecutivo del INE



EL EXFUNCIONARIO del órgano electoral en conferencia de prensa, ayer.



CDMX

## Preparan reforma electoral

A pesar de que el Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal está en vilo, el Congreso de la capital está listo para su armonización y, en caso de que no avance, prepara su propia iniciativa

# #CambioDeMando Preparan reforma electoral

A pesar de que el Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal está en vilo, el Congreso de la capital está listo para su armonización y, en caso de que no avance, prepara su propia iniciativa

POR DAVID MARTÍNEZ  
TamarizDavid



**E**l llamado Plan B de la reforma político-electoral impulsada por el presidente de México se tambalea en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); pese a esto, a nivel local, diputados de la Ciudad de México están listos para armonizar el marco legal y preparan modificaciones a las leyes correspondientes.

En entrevista, legisladores de Morena indicaron estar preparados para empezar los trabajos de concordancia con dicha iniciativa.

No obstante, en caso de que no prospere la propuesta en manos de las y los magistrados de la Corte, buscarán reformas a las disposiciones locales para dotar de más espacios de participación a los grupos rezagados en el acceso a sus derechos, así como integrar demandas ciudadanas.

Además, buscarán que las reformas a nivel local cuenten con el consenso de todas las fuerzas políticas para evitar que suceda lo mismo que con la propuesta federal, donde los desacuerdos políticos generaron impugnaciones contra la primera iniciativa de reforma y con el Plan B.

### ¿Qué es el Plan B?

El Plan B de la reforma electoral es la proposición alterna que presentó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para modificar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) e impulsar la eficiencia del funcionamiento del órgano.

La propuesta no modifica las facultades del INE para integrar el padrón y la lista nominal de electores; pero sí plantea cambios a los procesos de organización electoral, así como las fechas de los comicios.

También ordena la liquidación de trabajadores especializados en materia electoral y la remoción anticipada del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien fue electo para el periodo 2020-2026.

Sin embargo, la tarde de ayer, el funcionario presentó su renuncia ante el organismo al advertir que los "ataques" en su contra recibidos por distintas voces, en-

tre ellas, la del jefe del Ejecutivo federal, lo orillaron a tomar esa decisión y dejará la Secretaría el próximo 3 de abril.

"La notoriedad que sin buscarla he adquirido constituye un impedimento para continuar desempeñando con discreción las actividades de la Secretaría Ejecutiva", expresó.

Cabe destacar que, tras decretarse el Plan B, el funcionario fue removido de su cargo, pero el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó su restitución.

### Repercusiones de la propuesta

El Plan B fue aprobado por el Senado de la República el pasado 22 de febrero.

Luego de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y de que entrara en vigor, fue impugnado ante la SCJN por diversas irregularidades tanto en el proceso legislativo como en su contenido.

Posteriormente, el viernes 24 de marzo, el ministro Javier Laynez Potisek concedió la suspensión del decreto al argumentar que representa una posible violación a los derechos políticos electorales e instó al Congreso de la Unión y al Ejecutivo federal a presentar su respuesta dentro del plazo legal.

Con lo anterior, el INE ordenó frenar la implementación del plan en el organismo.

### La posible armonización

A pesar de que se suspendió provisionalmente el Plan B, el Congreso de la Ciudad de México está listo para armonizar a nivel local el ordenamiento federal, dice el diputado de Morena y presidente de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Poder Legislativo local, Temístocles Villanueva.

"Entre los aspectos más importantes que se deben armonizar, están los consejos distritales, que en la iniciativa federal son desaparecidos, pero creo que en la Ciudad de México se podrían implementar por alcal-

día", comenta.

Otro aspecto que sería modificado en la armonización, son los espacios dentro de los cargos de representación popular para grupos rezagados en derechos como los miembros de la comunidad de LGBTTTI+.

No obstante, el legislador comenta que el hermanamiento legal se llevará a cabo una vez que la SCJN resuelva de fondo las impugnaciones contra el Plan B.

La concordancia de la ley federal con la capitalina, según lo publicado en la *Gaceta Oficial de la Federación*, debe realizarse por los congresos locales de las 32 entidades federativas durante los 12 meses posteriores a su entrada en vigor.

### Reforma local, necesaria

Se avale el Plan B o no por parte de la SCJN, el Congreso de la Ciudad de México buscará una reforma electoral con el fin de atender pendientes que, incluso, han sido ordenados por el

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), explica el legislador de Morena.

Uno de estos pendientes es que el delito de violencia política por motivos de género debe ser perseguido por oficio por parte de las autoridades electorales.

"Tenemos, además, mandatos del Tribunal de garantizar el voto a personas en estado de postración", comenta.

Igualmente, señala que hay otra sentencia de la autoridad electoral en la que ordena garantizar la votación de personas privadas de la libertad.

"Son los asuntos que esperamos podamos atender en este periodo ordinario", menciona.

Temístocles Villanueva manifiesta que buscará el consenso de los partidos políticos de oposición en los temas mencionados para evitar que suceda lo mismo a nivel local que con

el Plan B.

"Cada partido tendrá su propia opinión y siempre hay que hacer el esfuerzo con el mayor respaldo político de las fuerzas existentes", detalla.



Cabe mencionar que, a nivel federal, el bloque opositor del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron en contra de la reforma constitucional que buscaba modificar al INE y, de igual forma, se opusieron al plan alternativo.

Por lo anterior, han interpuesto recursos de impugnación para invalidar las modificaciones.

**Entre los aspectos más importantes que se deben armonizar, están los consejos distritales, que en la iniciativa federal son desaparecidos, pero creo que en la Ciudad de México se podrían implementar por alcaldía”**

**Temistocles Villanueva**  
Diputado local por Morena

**El Congreso de la CDMX busca que la reforma local garantice el voto de las personas en estado de postración, de aquellas privadas de la libertad, y que se persiga la violencia política de género de manera oficiosa**



FOTO: CUARTOSCURO

**El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Poder Legislativo local, Temistocles Villanueva, asegura que, con o sin Plan B, debe haber una reforma electoral.**





**PULSOPOLÍTICO****DEJARON ENCERRADOS A  
MIGRANTES CALCINADOS**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**E**n pleno incendio, personal del Instituto Nacional de Migración, como se aprecia en un video, dejó encerrados a los migrantes en un confinamiento en Ciudad Juárez, de los que 38 murieron calcinados, por lo que las investigaciones que iniciaron las autoridades federales habrán de confirmarlo y castigar a los responsables de ese hecho, ante los reclamos de los gobiernos de Guatemala y Venezuela, países de los que la mayoría de la víctimas procedían y esperaban entrar a Estados Unidos, así como del secretario general de la ONU, António Guterres.

De acuerdo a versiones iniciales, esos migrantes que estaban en distintos lugares de la población fronteriza en los que según quejas causaban molestias, fueron detenidos y trasladados por personal del INM y policías municipales al lugar en que fueron confinados y que en protesta por el anuncio de que serían deportados, algunos de ellos prendieron fuego al lugar que se propaló y quedaron atrapados.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**La sorpresiva** renuncia de Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE a partir del próximo lunes, a querer o no, deja un hueco que será difícil de llenar y que la mujer que llegue a ser electa para presidir el Consejo General, carente de experiencia electoral, enfrentará graves problemas para comenzar la organización de las elecciones federales del año próximo.

**Asumió esa sensata** decisión al conocer los vínculos de quienes figuran entre quién sucederá como presidenta del órgano electoral a Lorenzo Córdova, que ese mismo día concluirá su reconocida gestión, al considerar que no

existen condiciones para continuar en el cargo por las injustas acusaciones y descalificaciones que le ha hecho el Presidente, a las que se sumó el morenismo en pleno.

**Con una embestida** similar a la que emprendiera contra Jacobo Molina, el Ejecutivo federal no cesa de arremeter contra el ministro Javier Laynez quien, sin titubeos, resolvió frenar por tiempo indefinido su Plan B de Reforma Electoral y cuya explicación jurídica y constitucional que ha hecho, es deliberadamente ignorada.

**Se agota el plazo** para que el Senado elija a los dos comisionados del Inai ordenados por un juez federal y los aspirantes a serlo pasan exámenes sin presentarlos, luego de que a los que anteriormente fueron electos por el pleno de esa Cámara, los vetara el Ejecutivo federal.

**El gobernador** morenista de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, se contagió de "cuatroteísmo" y no dudó en ordenar a la policía, armas en mano, "vigilar" la reciente elección del líder de la Sección 20 del SNTE en esa entidad, lo que reprobó la dirigencia nacional.

**Lo peor** de las lambisconerías a un gobernante no es que las escuche y aplauda, sino que se crean lo que les dicen.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*Twitter: @MXPulsoPolitico*



**“Quieren que impere en el país un supremo poder conservador”**

# AMLO: congelar el *plan B*, “hecho inédito, injusto y arbitrario”

Cuestiona que un solo ministro paralice la reforma electoral

**DECISIÓN DE LAYNEZ, “INÉDITA, INJUSTA Y ARBITRARIA”**

## Ministro que congeló el *plan B* es como su *Alteza Serenísima*: AMLO

El Poder Judicial es como el *castillo de la pureza*; ahí no juzgan a nadie, lamenta

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

La decisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de congelar la ejecución del *plan B* de la reforma electoral “es un hecho inédito, injusto y arbitrario”, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Quieren que “impere en México una especie de supremo poder conservador. Este ministro (Javier) Laynez ya es como *su Alteza Serenísima*”, dijo el mandatario, en referencia al miembro de la Corte que dio entrada a la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y suspendió la reforma.

En la conferencia matutina, el mandatario volvió a cuestionar el desempeño del Poder Judicial, incluso más allá de la polémica comicial, al censurar la inoperancia del Consejo de la Judicatura Federal, que debería ser responsable de supervisar a los impartidores de justicia: “¿Saben de algún juez, magistrado o ministro que esté siendo juzgado o que esté en la cárcel? Ninguno; es como el *castillo de la pureza*. Ahí no pasa nada”.

Destacó que no sólo es la decisión de Laynez; recordó que el mismo día que juzgaban en Estados Unidos al ex secretario de Seguridad Genaro García Luna por vínculo con el narcotráfico, aquí un tribunal colegiado descongelaba las cuentas de su esposa.

“Ni siquiera cuidan la forma; es mucha la arrogancia, la prepoten-

cia. Hay que estar cuidando los viernes, porque de repente un juez le da libertad a un peligroso delincuente”, advirtió el Presidente.

Insistió en su idea de que es necesaria una reforma al Poder Judicial, promovida desde dentro, para “no caer en la autocomplacencia”.

Cuestionó que la determinación de un solo ministro, que “no es elegido”, paralice una reforma electoral aprobada por senadores y diputados, que integran el Legislativo, el cual es el “poder más cercano a la soberanía popular”.

Subrayó que impulsará el *plan C*; “ese no va a ser bloqueado, ese no falla, porque es convocar al pueblo a continuar con la transformación”.

Destacó que las enmiendas en la reforma para terminar con excesos y “sueldos elevadísimos” pudieron haber reducido hasta en 10 mil millones de pesos el presupuesto electoral, sin violar la Constitución.

**La Jornada**



# Edmundo Jacobo Molina renuncia al INE

## REDACCIÓN

@DDMexico

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer su renuncia con carácter irrevocable a partir del próximo 3 de abril, al tiempo que aseguró que ha sido

víctima de embates desde Palacio Nacional, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador ha querido descalificar su actuación en esta instancia comicial.

Señaló que buscó diseñar una Secretaría Ejecutiva discreta, pero ante el llamado "Plan B" de la reforma electoral, tuvo que salir en

la defensa del INE, lo que llevó a una serie de ataques en su contra por parte del Ejecutivo federal.

"Iniciaron los ataques y mentiras sobre mí y mi trayectoria, incluso desde las mañaneras se ha llegado a decir que tengo 30 años en el instituto, lo que es mentira", porque son 14 años, comentó.



⊕ El servidor abandonará su puesto el 3 de abril.

ESPECIAL



**ANTES DE SENTIR LA PRESIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS**

# EDMUNDO JACOBO RENUNCIA A SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

**En medio de los escándalos, duró 14 años en el cargo**

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—A dos días de la salida de su padrino político, Lorenzo Córdova y ante la llegada de los nuevos consejeros que no estarían a modo dentro de la burocracia dorada, Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia como secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), cargo en el que estuvo en los últimos 14 años, al asegurar que su decisión es irrevocable y que su último día laboral será el próximo lunes 3 de abril.

En conferencia de medios, Jacobo Molina aseguró que su renuncia se debe a que su estadía y labor en el INE fue “politicizada” y en medio de quejas y reproches, el ahora exfuncionario del Instituto Electoral insistió que desde la aplicación del llamado Plan B se le puso en la vitrina pública y se le señaló desde la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Consideró que “no existen condiciones” para continuar en el cargo y defendió su gestión en la Secretaría Ejecutiva. Sin embargo, no abordó el tema de ser parte de una llamada Burocracia dorada que se amparó para evitar la reducción de sus salarios y otros jugosos beneficios y prebendas.

Entre sus reproches, Jacobo Molina aseveró que con la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral “tuvo que salir en la defensa del instituto”, lo que llevó a una serie de ataques en su contra.

Jacobo Molina ha sido de las voces que criticaron la propuesta de austeridad planteada por el Gobierno federal y en el 2019 promovió los amparos de los consejeros para no bajarse salarios ni prestaciones.

**¿RENUNCIARÁ A SU BONO?**

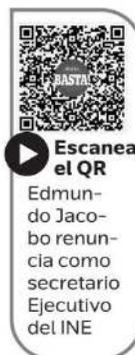
Desde la Cámara de Diputados, el legislador de Morena, Mario Rafael Llergo, cuestionó si ahora que Edmundo Jacobo también “renunciará” a los 10 millones de pesos que cobrará por concepto de “finiquito”.

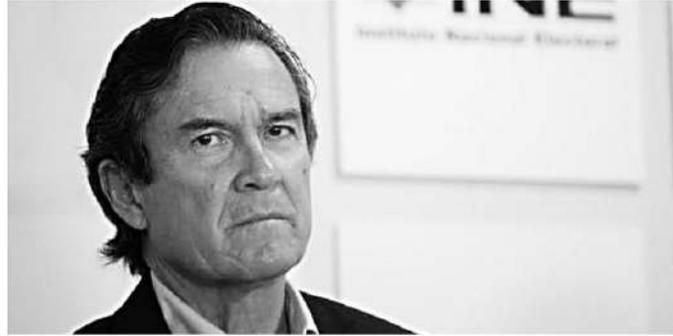
A través de su cuenta de Twitter, el morenista apuntó que “Como niño héroe, Edmundo Jacobo se lanza envuelto en la bandera de la democracia cargado con 10 mdp por concepto de finiquito tras 14 años de ‘servicio a la patria’. Son unos vulgares, solo luchan por el cochino dinero”.

Asimismo, en la publicación el morenista expuso el desglose del finiquito que le corresponde a Jacobo Molina que suman poco más de 10 millones de pesos.

**AMPAROS**

Los amparos tuvieron efecto en 132 funcionarios del organismo autónomo, entre ellos los consejeros, con lo que sus percepciones se mantuvieron por encima de lo estipulado para el Presidente Andrés Manuel López Obrador.





· Más tardó en regresar a su puesto que en irse



# Presentan propuesta de país para 2024

JAVIER DIVANY

El movimiento Unid@s, que integra a más de 80 organizaciones sociales, presentó su plan Propuesta de País de la Marea Rosa: ¡Que nadie se quede atrás!, que integra 270 propuestas ciudadanas para que a partir de ellas, el candidato de la alianza opositora para la elección presidencial de 2024 formule un plan de gobierno.

Las propuestas se agrupan en cuatro ejes: México de derechos garantizados para todos; Economía dinámica, inclusiva y sustentable; Seguro y justo, y País democrático, federal y con buen Gobierno.

El documento fue presentado por el senador Emilio Álvarez Icaza, Amado Avendaño, Alejandra Latapí, Fernando Belaunzarán, Beatríz Pagés y Alejandra Latapí, líderes de organizaciones sociales que agrupan la llamada Marea Rosa y que convocaron a las movilizaciones en defensa del INE contra el *Plan B* de reforma electoral del Presidente.

Entre las propuestas destacan aumentar hasta tres veces el monto de la pensión de adultos mayores, crear un sistema de estancias infantiles, escuelas de tiempo completo desde preescolar hasta preparatoria y una tarjeta de salud universal.

Alejandra Latapí manifestó, que el primer objetivo es conseguir una estructura Nacional ciudadana para la participación política en todos los procesos electorales.

**Pretenden la** construcción de una propuesta de programa de gobierno ciudadano basado en dos valores que son igualdad y libertad

